CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Asunción, 15 de marzo de 2012

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 01/2012 en la cual se transcribe el Addendum N° 01/2012, en el marco de la Contratación Directa N° **02/2012 "MANTENIMIENTO DE VEHICULO ISUZU"**, el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores; **y se posterga la hora de apertura de sobres para las 11:00 horas.**

ADDENDUM N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 02/2012 **"MANTENIMIENTO DE VEHIULO ISUZU PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES"** del Congreso de la Nación, procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1.- En la Carta de Invitación a Proveedores:

✓ **Donde dice:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa por excepción **N° 02/2012**, para la contratación de **Mantenimiento de Vehículo Isuzu** de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales-CONADERNA, con **ID N° 227.267**

El plazo límite para la presentación de la **oferta es el martes 20 de marzo de 2012 a las 09:00 horas.**

✓ **Debe decir:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa por excepción **N° 02/2012**, para la contratación de **Mantenimiento de Vehículo Isuzu** de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales-CONADERNA, con **ID N° 227.267**

El plazo límite para la presentación de la **oferta es el martes 20 de marzo de 2012 a las 11:00 horas.**

En el punto 6

✓ **Donde dice:**

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna **consulta sobre estos documentos**

e-mail: uoc_conaderna@senado.gov.py
Asunción - Paraguay

Lic. Claudia Esther Penayo O.
Directora U.O.C.
Congreso Nacional - CONADERNA

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
U.O.C.

deberá comunicarse con la convocante por escrito hasta el viernes 16 de marzo de 2012 a las 09:00 horas y en la dirección 14 de mayo esq. Avda. República – H. C. SENADORES, 2do. Piso - CONADERNA. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

✓ **Debe decir:**

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna **consulta sobre estos documentos deberá comunicarse con la convocante por escrito hasta el viernes 16 de marzo de 2012 a las 11:00 horas y en la dirección 14 de mayo esq. Avda. República – H. C. SENADORES, 2do. Piso - CONADERNA**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

<u>En el punto 16</u>

✓ **Donde dice:**

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *14 de mayo esq. Avda. República* – Edif. Congreso Nacional – H. Cámara de Senadores – 2º piso – Of. CONADERNA y a más tardar el **martes 20 de marzo de 2012 hasta las 09:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

✓ **Debe decir:**

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *14 de mayo esq. Avda. República* – Edif. Congreso Nacional – H. Cámara de Senadores – 2º piso – Of. CONADERNA y a más tardar el día **martes 20 de marzo de 2012 hasta las 11:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

CONGRESO NACIONAL COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia Esther Rendyo O.
Directora U.O.C.
Congreso Nacional - CONADERNA

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

En el punto 17

- ✓ **Donde dice:**

  17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *14 de mayo esq. Avda. República* – Edif. Congreso Nacional – H. Cámara de Senadores – 2° piso – Of. CONADERNA, el día **martes 20 de marzo de 2012 a las 09:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

- ✓ **Debe decir:**

  17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *14 de mayo esq. Avda. República* – Edif. Congreso Nacional – H. Cámara de Senadores – 2° piso – Of. CONADERNA, el día **martes 20 de marzo de 2012 a las 11:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

El presente documento pasa a formar parte de la base de Pliego y condiciones.

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
U.O.C.

Lic. Claudia Esther Penayo O.
Directora U.O.C.
Congreso Nacional - CONADERNA